

**RECOMENDACIONES GENERALES PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN
EN EL MARCO DE LA:**

**RECONSIDERACIÓN PARA DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LA
CONVOCATORIA PARA OBTENER UNA PLAZA DE TIEMPO LIBRE CATEGORÍA
I 2022.**

1. Los documentos que avalen la producción académica deberán de tener fecha posterior al 03 de junio del 2022, se entregarán de manera impresa y debidamente clasificados de acuerdo al rubro correspondiente.
2. Los documentos para la actualización de requisitos se entregarán de manera impresa. Respecto a la carga horaria se tomará en cuenta el semestre 2022-2 si así se requiere.
3. En caso de “cambio de opción” deberá entregar los documentos probatorios que correspondan a la nueva opción, según la convocatoria original.
4. Las rúbricas desempeño docente y perfil integral son solo para su conocimiento, DDA solicitará dicha evaluación a las instancias correspondientes.

ATENTAMENTE

"Educo en la Verdad y en el Honor"

**Coordinación de Promoción Docente
Dirección de Desarrollo Académico**